



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001034-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª María Teresa López Martín, relativa a previsión de la finalización de las viviendas de protección oficial en la localidad de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) promovidas por la empresa pública Provilsa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001034, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª María Teresa López Martín, relativa a previsión de la finalización de las viviendas de protección oficial en la localidad de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) promovidas por la empresa pública Provilsa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de agosto de 2014.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801034, formulada por D. Pedro González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Ana María Redondo García y D.ª Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a finalización de 22 viviendas de protección oficial en Pedrajas de San Esteban.

Finalizado el periodo de sesiones, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se da respuesta por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801034.

En el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 36, de 21 de febrero de 2014, se publicó Anuncio de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A., relativo a la licitación, por procedimiento abierto, en forma de concurso, del



contrato de "Ejecución de las obras para la terminación y control de calidad de varias obras de vivienda de protección pública", entre las que se encuentran las 22 de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), con un plazo de ejecución de doce meses.

Valladolid, 29 de julio de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.